**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**
**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Tuluá, mayo del 2024

Señor (a)

**Jhon Fernando Villada Serna**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5862084
Cargo del supervisor Coordinación Administrativa CLEM
Dependencia Coordinación Académica
Ciudad: Tuluá, Valle del Cauca

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2024

**Referencia:** No (CO1.PCCNTR.5862084) del año 2024

Alejandro Antonio Castellanos Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.368.285 de Tuluá Valle del Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. **($ 44.655.450).**

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a). Diez** (10**)** pagos iguales por los meses febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. **($ 4.465.545)** cada uno.

**Plazo:** Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar temporalmente servicios profesionales como Instructor para apoyar el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral, en programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática conforme a los modelos formativos establecidos por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle de conformidad con las políticas institucionales y la normatividad vigente. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Planificar y ejecutar actividades de Formación Profesional Integral tanto en modalidad presencial como a distancia, utilizando las plataformas proporcionadas por la entidad según el procedimiento de Ejecución Profesional Integral GFPI-P-006. | Se realiza la Planeación de la Ejecución de la FPI según la Guía 013 (página 11).<br><br>Se orienta formación a las fichas asignadas según Coordinación. | **En el Drive debe estar:** -Programa de formación -Proyecto Formativo - Planeación pedagógica GFPI- F-134.<br><br>-Guía de aprendizaje GFPI – F – 135 de la fase -Material de Apoyo -Evidencias -Tabla 1<br><br>Se presenta Captura de pantalla Diagramador generado por SOFIA PLUS (mensual) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Realizar el seguimiento a cada aprendiz en formación, mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje, reportando avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos. | Se toma Asistencia y seguimiento a las actividades realizadas para evaluación de Resultados de Aprendizaje.<br><br>Se registran inasistencias en Aplicativo SOFÍA PLUS | Captura de pantalla inasistencia del aprendiz registrado en el aplicativo Sofia plus.<br><br>Captura de pantalla del Formato de Apoyo Asistencia de una ficha mensual |
| 3 | Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores. | Se realiza proceso de evaluación de aprendices en las plataformas.<br><br>No se realiza Comité de Evaluación y Seguimiento de la ficha según novedades. | Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités:<br><br>En el presente informe se evidencia con Captura de pantalla de evaluación de resultados de aprendizaje en la plataforma Sofía plus. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | Realizar seguimiento a los aprendices en la etapa productiva según la asignación y programación definida por el centro. Se deben presentar actas de comités, bitácoras, formatos de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva, así como otras evidencias necesarias que respalden el proceso de seguimiento. | Se dispone en el drive la carpeta, Evaluación y seguimiento de la etapa productiva con el formato GFPI-023 | Carpeta de pantalla del formato GFPI-F-023 en la carpeta de evaluación y seguimiento de etapa productiva, el cual reposa en el drive asignado por coordinación académica. |
| 5 | Participar en la preparación, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral. | No se participa en el alistamiento, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral. | |
| 6 | Presentar informes estadísticos generados a través del aplicativo SOFIA Plus, así como registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA, en fechas estipuladas por la entidad. Se deben adjuntar oportunamente y teniendo en cuenta la calidad de la información, los respectivos soportes para cada caso, tales como juicios evaluativos, reportes de inasistencias, informes de aprendices, programación de | No se presenta reportes por correo electrónico institucional, que reposan en Sofía plus y/o en el Drive asignado por coordinación:<br><br>-Juicios evaluativos de las fichas asignadas. -Inasistencias reportadas en SOFIA Plus. | En el presente informe no se evidencia esta obligación, porque no se han presentado informes estadísticos. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | actividades, y reportes de horas programadas, y entregar a la coordinación académica de manera oportuna las novedades evidenciadas en estos procesos. | | |
| 7 | Participar en equipos de desarrollo curricular para el seguimiento, actualización y gestión de los proyectos formativos, planificación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Esto se realiza en línea con los propósitos del programa de formación y los lineamientos establecidos, garantizando su debida documentación, considerando metodologías de trabajo en equipo, planificación, ejecución, control y ajuste de fases, así como el logro de resultados de aprendizaje. | Se registran las actividades implementadas durante las jornadas de Desarrollo curricular evidenciadas como equipo ejecutor en las plataformas destinadas para tal fin. | Participa en equipos de desarrollo curricular para el seguimiento, actualización y gestión Desarrollo Curricular:<br><br>En el presente informe se evidencia con registro fotográfico participación en el proceso de desarrollo curricular.<br><br>Registro fotográfico de listado de asistencia al proceso de desarrollo curricular. |
| 8 | Entregar informes en las fechas requeridas durante la ejecución del contrato, incluyendo el informe final de gestión, informes de actividades y procesos asignados, así como los archivos y elementos bajo su responsabilidad, antes de la finalización del contrato. | Se entregan los informes requeridos en los tiempos estipulados. | Informes cargados en Plataforma SECOP II y debidamente revisados y aprobados por el Supervisor de contrato, en el Drive asignado por coordinación académica. |
| 9 | Utilizar las Bases de Datos del Sistema Nacional de | Se generan actividades formativas que utiliza el | Captura de pantalla de la actividad |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Bibliotecas Sena, como apoyo a la formación profesional integral, referenciándolas en el desarrollo curricular y participando en las capacitaciones dispuestas para el aprovechamiento de estos recursos y fortalecimiento de nuestro que hacer como instructor. | material de apoyo del sistema de biblioteca SENA. | propuesta a los aprendices con manejo del sistema de Biblioteca SENA. |
| 10 | Realizar y/o actualizar certificaciones de normas de competencia sugeridas por el centro de formación o relacionadas con el proceso de formación profesional integral. | NO se participa en Certificación de Normas de Competencia, sugeridas por el centro de formación y/o relacionadas con el proceso de formación profesional integral. | No se realizó y/o actualizo certificaciones de normas de competencia sugeridas por el centro de formación o relacionadas con el proceso de formación profesional integral. |
| 11 | Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. | Registro fotográfico participación en la agenda del encuentro pedagógica en el contexto de la formación Profesional Integral SENA-CLEM” |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada

informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 1062881583 de la planilla, operador Pago simple del mes de abril 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,

**Firma**

**Alejandro Antonio Castellanos Díaz**
**Contratista**
**C.C. No. 94.368.285**

Recibí a satisfacción:

Firma

Nombres y Apellidos

**Jhon Fernando Villada Serna**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5862084